SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION

EN LEÓN, CATEDRAL, 4. EN OVIEDO, ARZOBISPO GUISASOLA, 11, 2.º OVIEDO--LEÓN

Sábado 18 de Noviembre de 1905

Precios de suscripción

6 pesetas

El Mundo 19-- Pedagógico

Señor Director de

EL DISTRITO UNIVERSITARIO

Las definiciones de la escuela primaria y su inutilidad.—La juventud actual: jóvenes y viejos. — Una crónica de Lavedan. -Necesidad de los juegos.--Juegos al aire libre.-; Viva la alegría!

El periódico Le Moniteur Beige des Institeurs publica un interesante trabajo de Mr. Touteyv acerca de las definiciones en la escuela, cuya enseñanza debe huir en lo posible de las abstracciones. «Niños, incapaces de medir una mesa, aprenden, dice el articulista, que el metro es la unidad de las medidas de longitud, y estoy convencido de que antes de los diez años no comprenden esta definición, aunque la repitan dócilmente.

Aprenden igualmente que la adición es una operación mediante la cual se reunen varios números en uno solo llamado suma y nada ganan con aprender estas dos líneas de memoria, porque la palabra reunen es para ellos tan clara como la palabra adición. Lo mismo puede decirse de la definición de la sustracción.

A los ocho años aprende el nino que el verbo es una palabra que indica el estado ó acción. En la frase Pedro es herrero, debo reconocer que la palabra que indica el estado de Pedro es la palabra es y no la palabra herrero. Felizmente no se da ningún mal rato por procurar comprenderlo.

»¡Vamos á ver! ¿Para qué sirven estas nociones nuevas sino para embrollar las que ya tenia?»

La interesante revista pedagógica L' Education enfantine de París, publica en uno de sus últimos números un muy curioso artículo titulado: «L' Enfance joyeuse», que contiene muy atinadas observaciones sobre la marcada tendencia á la seriedad que se observa en los jóvenes del día. Á este propósito recuerdo que un ingenioso escritor decia que los niños de hoy nacen viejos, y no hace mucho leí una graciosa crónica, firmada por el académico y autor dramático francés Sr. Lavedan, en que suponía, á la apertura de las clases, un chistoso diálogo en-

tre escolares que por primera vez pisaban los umbrales de la escuela. Aquelos interlocutores de 7 y 8 años hacían al mismo tiempo reir y pensar tristemente, con sus lenguaje y ocurrencias dignos de hombres gastados y corridos.

Volviendo al artículo de L' Ecoue enfantine y analizando su autor lo univesal del fenómeno, dice: eni el clima ni las costumbres locales explican el marasmo físico y moral en que se ven sumidos casi en todas prrtes los adolescentes de ambos sexos.» Comentando luego la frase de Michelet de que el verdadero héroe empieza por reir, censura á los que alientan esta seriedad prematura en los jóvenes, esta falta de entusiasmo, que conduce al pesimismo á la inercia y al egoismo, y añade: «Es preciso que nos opongamos á esta corriente y que demos á nuestros hijos una educación heróica. No impidamos á los niños en el hogar los juegos ruidosos y violentos que molestan nuestra quietud. Procurémosles espacio para ellos y en todo caso hagamos el pequeno sacrificio de imponernos la molestia de acompañarlos á los jardines y paseos á fin de que puedan correr, saltar y jugar á sus anchas al aire libre y sano que curta su tez y los fortifique. Además procuremos á toda costa que la atmósfera moral de nuestro hogar no comprometa la obra emprendida. Si no podemos estar alegres procuremos á lo menos estar tranquilos... Recordemos sin cesar que la alegría y el buen humor triunfan en todos, que la alegría es la fuerza y procuremos á nuestros hijos este viático para las luchas de la vida.

Antes de terminar esta correspondencia, creo de mi deber anunciar á los lectores que conozcan el francés la aparición de un precioso libro que he recibido de la casa Delagrave. Tiene por título: Dictionaire de Qualificatifs, y está llamado á prestar los mayores servicios á los maestros, á los escritores, y á cuantos tienen necesidad de escribir. Es casi tan necesario para ellos como el Diccionario de la Rima para los versificadores. Cuesta 2,50 francos en rústica y 3 francos encuadernado en tela.

Miguel de TORO GÓMEZ

- LA PEREZA -

La palabra que sirve de encabezamiento á estas mal trazadas y peor coordinadas líneas, definida está por todos como uno de los males que tras si traen y arrastran otros muchos, y obliga al hombre en ocasiones á faltar á los estrechos deberes que para consigo y los demás tiene.

Diferentes veces rogué personalmente á mis compañeros de profesión asistieren á la reunión mensual que, con arreglo al reglamento porque se rige esta asociación de partido, y por acuerdo de les miembros que la componen, estamos obligados á tener el tercer lunes de cada mes.

Cuatro meses hace que tal obligación, impuesta por nosotros, está abandonada, sin haber celebrado en todo el período indicado, ni una sola, redundando todo ello en perjuicio de los mismos interesados, pues aunque todos estén al corriente y más aún, si cabe, para dirigir con acierto á sus pequeñitos, esto no será obstáculo para que pueda suprimirse tan en absoluto la reunión, pues si otro fruto no produce, por lo menos hará que se recuerde lo que se aprendió y por no hacer uso de ello, permanece en el olvido.

No tengo motivo para sospechar, ni por un momento, que esta apatía que acompaña á muchos sea por orgullo, ni mucho menos porque existan recelos personales, no; solo á la pereza se le puede atribuir la falta del cumplimiento.

Sacudid, pues, compañeros, ese caimiento de ánimo, y á inaugurar de nuevo nuestra reunión el veinte del actual en el local de costumbre y hora de la una de la tarde, como se venía verificando; que no haya uno solo de los comprendidos en estas mal trazadas lineas que, á no ser por causa justificada, falte á lo que ordene nuestro reglamento, que la pereza no nos acompañe por más tiempo, y que de nuestras reuniones podamos sacar mucho en limpio para bien de nuestros discipulos, de la sociedod y para nosotros mismos, con lo cual habremos cumplido ano de los fines que nuestra profesión persigue.

Boñar y Noviembre de 1905. EUSEBIO ALONSO LOPEZ

Asociación de Maestros

ZARAGOZA

Segundo Certamen Pedagógico

La Junta directiva de esta Asociación invita á todos los Maestros de España y á los alumnos de sus Escuelas Normales, á

que concurran con sus trabajos al Certamen Pedagógico cuyo programa tiene el honor de presentarles.

TEMAS Y PREMIOS

Tema I. Valor social de leyes y autoridades: servicios de las mismas.—Premio del Excelentísimo Sr. Gobernador de la provincia.

Tema II. «Procedimiento más aceptable para la provisión de escuelas en propiedad según su categoría y sueldo. Reglas más prácticas para la sustitución inmediata del Maestro, en ausencias, enfermedades y vacantes.

Premio del Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad, D. Mariano Ripollés.

Tema III. «La educación en los establecimientos benéficos y medios más eficaces para conseguirla».—Premio de la Excelentísima Diputación de esta provincia.

Tema IV. Medidas que podrian influir para que disminuyera el número de analfabetos en este distrito municipal».—Premio del Excmo. Ayuntamiento de ésta capital.

Tema V. «Conquistas más importantes de D. Jaime I de Aragón y consecuencias religioso sociales que produjeron».-Premio del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

Tema VI. «Trascendencia de la formación del Maestro. Centros genuinos para verificarla. Paralelo critico entre la oficial y la libre. Conmutación de estudios hechos en otros establecimientos. -Premio del Claustro de Profesores de esta escuela Normal.

Tema VII. «El libro de texto en las Escuelas de Instrucción primaria».--Premio del Excelentisimo Sr. Conde de Romanones, Ministro de Fomento.

Tema VIII. «Dadas las condiciones de la población escolar en España, limites que la instrucción primaria debe tener para que sea duradera y provechosa. -Premio del Excmo. Sr. D. Antonio Hernández Fajarnés, Senador del Reino.

Tema IX. «Grados naturales».—Premio del Excmo. señor D. Tomás Castellano, Diputado á Cortes.

Tema X. «Plan razonado sobre un curso de enseñanza obrera».—Premio de la Liga Católica de Zaragoza.

Tema XI. Remado de don

Sancho Ramírez II, Rey de Aragón».—Premio del Ilmo. Sr. Obispo de Huesca.

1061 min.

Tema XII. «Estudio crítico sobre educación y exámenes».—
Premio del Excmo. Ayuntamiento de Logroño.

Tema XIII. ¿Cuál fué el lenguaje en que se entendieron nuestros primeros padres? Fundamentos que debieron servir para la formación del leguaje primitivo».—Premio de D. Joaquin Bastero, expresidente de esta Asociación.

Tema XIV. Medios de propagar los beneficios de asociación y beneficios que esta reporta».

—Premio de la Asociación.

CONDICIONES

1.ª En este Certamen podrán tomar parte todos los maestros de primera enseñanza del Distrito Universitario de Zaragoza, excepto aquelllos que desempeñen escuelas que hayan obtenido por oposición ó concurso; pudiendo tomar parte los alumnos de sus Escuelas Normales.

2.ª A los temas VII y VIII podrán optar todos los maestros de España que se hallen comprendjdos en la condición anterior y los alumnos de las restantes Escuelas Normales, así como también los socios protectores.

3.ª No podrán tomar parte en este Certamen los maestros que residan en la provincia de Zaragoza que no pertenezcan á esta Asociación.

4. Los trabajos que se presenten llevarán un lema, y estarán escritos en lengua castellana é irán acompañados de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y señas de su domicilio y escrito en el sobre, el mismo título y lema que lleve el trabajo.

5. Los trabajos serán remitidos al Secretario de esta Asociación, calle de D. Jaime I, núm. 43, (Colegio Politécnico).

6.ª El plazo para la admisión de trabajos, expirará el día 10 de diciembre.

7.ª Los trabajos serán juzgados por un Jurado competentísimo, nombrado al efecto.

8.ª Además de los premios, el Jurado está facultado para conceder accesit al trabajo ó trabajos que después del premiado sean merecedores á ello.

9.ª La publicación del fallo del jurado indicando el tema y lema de los trabajos premiados, se hará con la debida anticipación, para que pueda llegar á conocimiento de los autores.

10. La apertura de las plicas que contergan los nombres de los autores de los trabajos premiados, se celebrará en Junta general extraordinaria que cele brará esta Asociación.

11. Las plicas de los trabajos no premiados serán quemadas en dicha sesión

12. Los trabajos premiados quedarán propiedad de la Asociación; los no premiados se devolverán á los señores que acrediten ser su propiedad, siempre que lo soliciten antes de 31 de marzo de 1906.

13. Los premios serán recogi los personalmente en el solemne acto de la distribución por los señores premiados, ó por otra persona á quien deleguen tal obligación.

14. Al premio de la Asociación solo po?rán optar los señores socios de la misma.

Zaragoza 10 octubre de 1905.

El Presidente, Heliodoro Martín.— Por acuerdo de la Junta directiva: El Secretario, Vicente L. Comas. Algunos defectos

TO LEAST OF BUILDINGS OF STREET

de los niños

Por grandes é ilustros pensadores (San Pablo, San Agustín, Varet, La Bru-yere, La Fontaine, etc.), se ha atribuído al niño que en la tierna é inocente edad de la infancia lleva en su interior, como en germen, los más grandes y graves defectos que pueden concebirse.

Dice San Pablo: «nacemos hijos de cólera», y «todos nacen para condenarse», exclama San Agustín. — «Debeis considerar á los niños como inclinados al mal. Sus inclinaciones están todas corrompidas y no estando gobernadas por la razón, no le hacen encontrar placer ó diversión más que en las cosas que conducen á los vicios», afirma Varet.

En contraposición á estos pensamientos, á estas manifestaciones, á estos juicios que tan mal parada dejan la naturaleza del niño, está en el Rousseau que escribe:

«Todo es bueno al salir de las manos del Autor de todas las cosas. Los primeros movimientos de la naturaleza son siempre rectos».

No negaremos que el niño desde su primera edad empieza á dar á conocer ciertos defectos, más ¿cuál es la causa? ¿A qué es debido que desde sus más tiernos años el niño ejecute algunas acciones que nosotros conceptuamos como vicios? ¿Es acaso que desde el primer pecado está nuestra naturaleza inclinada al mal?

Si estudiamos atentamente la naturaleza y modo de proceder del niño, es indudable que formaremos la convicción plena de que muchas de las faltas que en él se advierten, son vicios de educación, que la mayor parte de las malas acciones que comete, son debidas á no haber sido dirigidas como debieran sus naturales inclinaciones apartándole de lo malo y formando en su tierno é inocente corazón hábitos de cristianas virtudes.

Suele decirse: el niño es vanidoso. Mas ¿no son acaso los padres, los que celebrando, y aun aplaudiendo sus dichos y hechos contándolos al primero que se les presenta y delante de los niños, los que contribuyen con su conducta á despertar en éstos la vanidad pueril? ¿No son los padres los que exagerando en presencia de sus hijos los méritos y las ingeniosidades de los pequeñuelos, los que excitan el amor propio de los niños provocando con ello la vanidad y por consecuencia el orgullo?

Cuéntase de una niña á quien su madre celebró una agudeza infantil, que luego estando en visita exclamó: «Mamá ¿no cuentas á esta señora lo que yo dije esta mañana?»

De glotón se acusa al niño, y no es difícil advertir este defecto en la infancia; pero, ¿no es la sociedad la que con sus intemperancias contribuye á despertar en los pequeños hombrecitos tan feo vicio como es el de la gula?

«El niño que es glotón, ha dicho Compayre, no hace más que desear su parte de las golosinas que vé en la mesa de sus padres».

¡Cuantas veces los padres son culpables de tan feo vicio! ¡No estamos oyendo todos los días de labios de los padres: mira Juanito, si callas, te compraré un pastel? ¿Si te sabes la lección te mercaré bombones? ¿No estamos observando continuamente cómo muchos padres para captarse el cariño de sus hijos, cada vez que salen de casa no saben volver á la misma si no compran un pastel ú otra

golosina para tener contentos á sus hi-

También suele decirse que el niño es mentiroso. Yo no lo niego, pero he de hacer constar que en la inmensa mayoría de los casos, esta mala costumbre es resultado de nuestra torpeza.

¿Acaso no son el padre y el maestro cuando gritan encolerizados, aquél, ¿«quién ha roto este mueble»?, y éste ¿«quién ha hecho este borrón»?, quienes infundiendo miedo en el niño por si se le castigará. los que con su mal encendida colera, los que por su manera de preguntar, están contribuyendo á que el pequeño culpable, por temor al castigo, conteste: «Yo no he sido». «Yo no lo he roto». «Yo no lo he hecho». «Un servidor no sabe quién habrá sido?».

El niño á quien se trata con dulzura, con cariño, con benevolencia, se hace confiado y dice siempre la verdad; pero si por el contrario le asustan nuestras severidades y nuestro tono agrio, busca el refugio, para librarse del castigo, en la mentira.

No se crea que esta pequeña defensa que hemos hecho del niño atribuyendo los defectos apuntados no al niño sino á sus padres unas veces y á sus maestros otra, quiere decir que los pequeños hombres no tienen estos vicios. Admitamos la existencia de tales imperfecciones en la niñez; pero cúlpese de ello no á éstos, sino á los encargados de su educación, que son los que ó por negligencia manifiesta ó por desconocimiento de los medios que debieran poner en práctica para apartar el corazón de las inocentes criaturas del vicio, han contribuído á despertar y á que tomaran arraigo en los pequeños infantes tamaños defectos.

Pero, ¿qué es lo que debemos hacer para corregir las tendencias viciosas que en el niño se advierten? ¿Qué medios debemos emplear para que desaparezcan por completo las malas inclinaciones del niño? ¿Qué procedimiento hemos de seguir para combatir con probabilidades de éxito la propensión del niño á quebrantar las leyes del deber?

La educación moral, esa nobilísima parte de la Pedagogía harto descuidada por los educadores, que tiene por objeto fortalecer y dirigir las facultades morales, que trata de la voluntad y tiende á someterla á la regla del deber conforme á la ley de Dios, es la que nos ha de prestar la ayuda necesaria, trazándonos el camino, dándonos á conocer el sendero por el cual hemos de conducir á la niñez para hacer que desaparezcan las tendencias al pecado y formemos en su tiernísimo corazón hábitos virtuosos. Mas en esta obra, no solo emplearemos la excitación y cultivo, sino que también tendremos que luchar y reprimir. Es innegable que hay que combatir el mal; pero entiendo que el mejor medio de hacerlo es favoreciendo el bien; quiero decir que por cada vicio que destruyamos hemos de hacer que se adquiera una virtud, pues de todos es conocido que el espíritu no puede estar vacío. Se combate la pereza, dice Compayre, excitando al trabajo; la malevolencia, enseñando la bondad. Y en este sentido escribía Mme. Guizot:

«He estado siempre convencida de que la educación no tiene otra fuerza contra el mal, que el gusto del bien. Cuando se reprime una mala disposición se fortifica una buena, y no sé mejor medio de extirpar un defecto que hacer crecer en su puesto una virtud».

Tomás Albert.

ASOCIACIÓN NACIONAL

MAGISTERIO PRIMARIO

COMISIÓN PERMANENTE

Mesón de Paredes, núm. 87, pral. MADRID

CIPCULAR

Sr. Presidente de la Asociación de..., adherida á la Nacional.

Querido amigo y compañero: Uno de los deberes que cree tener esta Comisión permanente, acaso el primero, el más preciado y el más importante, es el de velar por la dignidad de la clase, evitando que se la juzgue sin razón y no consintiendo que se tome su nombre sin la debida autorización en regla, por loable que aparentemente sea el fin que se pueda perseguir.

Entendiéndolo así nosotros, hemos conseguido que un individuo de Junta local de Enseñanza, por faltar á los respetos que merece una Maestra en ejercicio, deje de pertenecer á esa Junta de Inspección; y dispuestos estamos á que el Juez municipal de aquel pueblo, si logramos probar que no estuvo á la altura de su cargo, sea inmediatamente destituído y sujeto á la correspondiente responsabilidad.

Siguiendo esta línea de conducta, participamos á usted que, según nuestras noticias, algunos elementos extraños á nuestra Asociación, y ni siquiera admitidos en la Asamblea del pasado mes de Agosto por el voto de los asambleistas, han fundado una Sociedad de Colegios de Huérfanos del Magisterio, á la que han llevado personas que no pertenecen á nuestra clase, y desde luego Maestros de enseñanza privada y doméstica, la cual Sociedad parece que se propone invitar á las Asociaciones de Maestros á inscribirse en ella y á contribuir por de contado á los gastos que origine la institución que proyectan.

No es todavía ocasión de que esta Comisión permanente haga público el concepto que le merece tal empresa; pero á lo que ya se considera obligada por dignidad y por el buen nombre del Magisterio asociado de primera enseñanza, es á rogar á usted, como digno Presidente de esa Asociación parcial, que el organismo que dirige no tome acuerdo en ningún sentido respecto de la invitación que pudiera recibir de la titulada Sociedad de Huérfanos del Magisterio á que aludimos, y que espere nuevas noticias nuestras sobre este asunto.

Si esta Comisión permanente no tuviera otras razones de gran peso para dirigir á usted el ruego que le hace, le bastaría invocar la de disciplina—de la que en estos momentos dan gallarda prueba los compañeros asambleístas del mes de Agosto-para demostrar á ciertos elementos no asociados que la Asociación Nacional del Magisterio Primario tiene representación legal en Madridcon el encargo que la Sociedad en cuestión trata de desempeñar á espaldas de esta Comisión permanente, del Magisterio de primera enseñanza oficial y de la prensa profesional madrileña, aunque valiéndose del concurso de la prensa diaria, á cuya Asociación ha ofrecido ya plazas gratuitas para huérfanos de periodistas políticos; como si el dinero del Maestro de Escuela oficial estuviera á merced de quienes pretendan administrarlo sin su consentimiento.....

Dentro de unos días comudicará á usted esta Comisión permanente cuanto lleva hecho desde que se la honró con

la representación que ostenta, y le explicará detaladamente los motivos de presente ruego.

Reciba esa Asociación el testimonio de afecto de esta Comisión permanente.

Madrid, 23 de Octubre de 1905.-El Vicepresidente, Manuel Cortés y Cuadrado.-El Secretario general, J. Climaco Arroyo.

Nota. La Comisión permanente suplica á todas las Asociaciones de Maestros, estén ó no adheridas á la Nacional, se sirvan enviar á la Secretaría el nombre y domicilio del Presidente ó del Secretario, en una nota con el sello de su Asociación respectiva y franque: Le con el de un cuarto de céntimo, ó en tarjeta postal.

ANUNCIO DE VACANTES

Distrito universitario de Oviedo

Convocatoria para oposiciones á las Auxilirias de la Escuela graduada de niños de León.

Los señores opositores á Escuelas superiores de niños, dotadas con 1.100 pesetas, y que figuran relacionados en la Gaceta de Madrid de 21 de Octubre pasado, se servirán concurrir, á los quince días de la publicación de este anuncio, á la Escuela Normal de Maestros de Oviedo, en cuyo salón de actos, y á las cuatro de la tarde, darán comienzo los ejercicios.

Los señores opositores á quienes faltase algún documento deberán proceder á completar su expediente antes de dar principio las oposiciones; debiendo advertir que si alguno de los aspirantes dejase de cumplir con este requisito, será excluí lo sin ulterior recurso.

En cumplimiento de lo prevenido, ocho días antes de dar principio los ejercicios, el cuestionario correspondiente á estas oposiciones estará á disposición de los aspirantes en la Secretaría de la referida Escuela.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 7 de Noviembre de 1905.-Presidente del Tribunal, Valentín Acevedo.

(«Gaceta» del 11 de Noviembre.)

UNIVERSIDAD CENTRAL

Concurso de traslado de 1905

Escuelas y Auxiliarías de niños

Provincia de Madrid.—Elementales: Madrid, Auxiliaría del Hospicio Provincial, con 2.000 pesetas; id. dos Auxiliarías con 1.650; Chinchón (primera), con 1.100; Buitrago, Fuentidueña de Tajo, Tielmes, con 825 pesetas.

Ciudad Real.—Elementales: Alcázar de San Juan, con 1.375 pesetas; Aldea del Rey, Almadén y Argamasilla de Alba, con 1.100; Ciudad Real: superior, dos Auxiliarías de la graduada, con 1.100; elementales: Alhambra, Carrizosa y Tomelloso (Auxiliar), con 825 pesetas.

Cuenca.—Superior: Cuenca, Maestro regente de la graduada, con 1.625 pesetas; id., id., Auxiliar de la graduada, tas; id., id., Auxiliar de la graduada, con 1.100; elementales: El Picazo, Gascueña y Cardenete, con 825.

Guadalajara.-Superior: Guadalajara,

Guadalajara .-- Superior: Guadalajara, Maestro regente de la graduada, con 1.350; elemental: Sacedón, con 825.

Segovia. — Elemental: Cuéllar, con 1.100 pesetas; Aguilafnente, con 825.

Toledo.—Elementales: Bargas, Consuegra, Carpio de Tajo, Yéhenes, Menasalbas, Mora, Corral de Almaguer, Madridejos y Navalucillos, con 1.100 pesetas; Campillo de la Jara, Yepes y Dosbarrios, con 825.

Escuelas y Auxiliarias de niñas Provincia de Madrid.—Elementales:

dos Auxiliarías, con 1.650 pesetas; Alcalá de Henares y San Martin de Valde, iglesias, con 1.100; Valdemorillo, con 825.

Ciudad Real .- Elementales: Torrenueva y Villarrubia de los Ojos, con 1.100 pesetas; Ciudad Real, superior, dos Auxiliarías de la graduada, con 1.100 pesetas; elementales: Valdepeñas (Auxiliar), 1.100; Albaladejo, Corral de Calatrava, Montiel, y Ciudad Real (Auxiliar), con 825.

Cuenca.—Elementales: Las Pedroñeras, con 1.100; Villanueva de la Jara-Honrubia, Horcajo de Santiago y Belmonte, con 825.

Segovia. — Elementales: Prádena y Sepúlveda, con 825 pesetas.

Toledo.—Elementales: Los Navalmorales, Mora, Tembleque, Navalucillos y la Guardia, con 1.100; Castillo de Bayuela, Las Herencias, Gerindote, Nombela, Lagartera, Alcaudete de la Jara y Segurilla, con 825.

Escuelas g Auxiliarias de párvulos

Provincia de Madrid.-Elementales, Madrid, (Auxiliaría), con 1.650 pesetas; Colmenar de Oreja y Colmenar Viejo, con 1.100.

Cuenca.—Las Pedroñeras, Maestra: con 1.100 pesetas.

Toledo. - Toledo (Auxiliar), con 1.100 pesetas.

(«Gaceta» del 4 Noviembre.)

Distrito universitario de Valladolid

Provincia de Burgos.—Escuelas de niños: Una Auxiliaría de la graduada, con 1.375 pesetas; una Escuela elemental en Villadiego, con 825.—De niñas: Una id. en Fuentecén, con 825 pesetas.

Provincia de Guipúzcoa. — Escuelas de niños: Las elementales de Mondragón, Oñate, Vergara y Azpeitia, con 1.100 pesetas cada una.—De niñas: Una idem en Asteasu, con 825 pesetas.

Provincia de Palencia.—Escuelas de niños: Una elemental de Saldaña, con 1.100 pesetas; Prádanos de Ojeda con 825.—De niñas: Una elemental de Villarramiel, con 1.100 pesetas; Cisneros, Torquemada y Becerril de Campos, con 825.

Provincia de Santander.— Escuelas de niños: Las elementales de Cuesto y Reinosa, con 825 pesetas.--De niñas: La idem de Vega de Pas, con 825 pesetas.

Provincia de Valladolid. — Escuelas de niños: La elemental de Fresno el Viejo, con 825 pesetas.—De niñas: La idem de San Miguel del Arroyo y Quintanilla de Abajo con 825 pesetas.

Provincia de Vizcaya.—Escuelas de niños: Las elementales de Santurce-Ortuella y Munguía, con 1.100 pesetas; las idem de Gemein y Güeñes, con 825 -De niñas: La idem de Guecho (Algorta), con 1.100 pesetas; la idem de Ea, con 825.

(«Gacela» del 9 de Noviembre.)

$UN\ BANQUETE$

Atentamente invitados, tuvimos el gusto de asistir al banquete que el día 13 se celebró en el salón de la Sociedad Recreo Industrial en honor del Excelentísimo Sr. Conde de Sagasta, D. Ferñando Merino Villarino.

Agradecemos doblemente esta invitación porque no siendo El Distrito Universitario periódico político de él no había porqué esperar ni temer nada, y solo la delicadeza de la Comisión organizadora pudo reservar á periódico tan modesto como el nuestro un puesto en la mesadel festin; y porque esto nosdió motivo para oir á varios prohombres del partido liberal de León hacer protestas de encariñamiento con los intereses de esta capital y manifestaciones dignas de aplauso en pró de los de la provincia.

El Sr. Merino fué saludado con nutridos aplausos al levantarse para hablar y los ciento y pico comensales le vitorearon con entusiasmo; pero esto no nos llamó la atención porque todos esos aplausos y muchísimos más eran de esperar tratándose de persona que, como el Sr. Conde de Sagasta ha hecho cuanto ha podido, y más aún por el progresivo mejoramiento de la patria chica.

Las que si nos llamaron la atención produciéndonos honda sensación de agrado fueron las manifestaciones del Sr. Merino; vigorosas manifestaciones de altruismo patriótico; de política de altura; de regionalismo digno de aplauso.

Yo tengo aspiraciones; — decia pero aspiraciones nobles y legítimas»

«Mis aspiraciones—añadía con profunda y convincente entonación—no son por lucir galoneado uniforme; ni por llevar á mi casa un nombramiento que nada nuevo diria en ella; sino por ponerme en condiciones de hacer por mi patria pequeña cuanto ella necesite para su engrandecimiento y prosperidad; y si esto es ser regionalista yo soy regionalis-

Y cuando el Sr. Merino terminó su oración, nosotros que no somos políticos pero que luchamos por el mejoramiento de la región Leonesa, saludamos al orador, y salimos haciendo fervientes votos porque pueda en breve ver cumplidas sus nobles y altruistas aspiraciones.

NOTICIAS

Se hallan en la Sección de Instrucción pública á disposición de los interesados los nombramientos de maestros interinos siguientes:

D. Norberto Rodríguez Fernández para Campohermoso D.ª María Mendaña Alvarez para El Ganso, D.ª Marcelina Montero Laber para Sásamo, D. Toribio García Rubio para Bonella, D.ª Rogelia Fernández González para San Esteban del Toral, D. Baldomero Gutiérrez Alvarez para Villarrodrigo de Ordás, D. Isidro Saurina para Naredo, D.ª Luisa del Valle para Onzonilla, D. Miguel Cánovas para Sorribos, D. Mauricio Martínez para Santa Marina del Monte de Cea, doña Modesta de la Torre para Villadangos, D. Calisto García para Villarrubin, doña Maria Pilar Canseco para Zacos, don Francisco Gómez Rodríguez para Matallana, D. Ramón Rodríguez Rodríguez para Murias de Paredes, D. Santiago M. Diez para Morgovejo, D. Ednardo González para Villaverde de Omaña, D. Heliodoro A. Diez para Rarrio de la Tercia, D. Nicolás López para Paradasolana, don Alberto Cabello para San Andrés, don Isaac Escobar para Matanza, D. Ramón Viejo para Saludes de Castroponce, doña Iluminada Fernández para Benavides, D. Perfecto Alvarez para Ozuela, D.ª Lucrecia de la Fuente para Calamocos, don Ricardo Mallo para Arienza, D. Ataulfo García Para Nava de los Oteros, D. Emilio de la Calzada para Robledo de Losada, D. Tomás Terrón para Lillo, D.ª Matilde Ugidos para Santiago Millas, don Gregorio Viñayo para Canales, D. Lisardo Cordero para Cabreros del Rio, D. José Sánchez del Blanco para la Vega de Almanza, D. José Viñuela para Fontoria. D. Pablo Espinosa para Villamayor, doña Francisca Canseco para Villasumil, don. Lucio Martínez para Fresno de de la Vega, D. Baldomero Pertejo para Mellanzos, D. Domingo Carrión para Quintana de Fon, D. Francisco Marcos para Soguillo y D. Leonardo Barriada para Miran-

Se dió orden á la Junta local de Cubillas de Rueda para que amplie detalladamente el informe respecto á las condiciones del local escuela de dicho pueblo.

Nuevamente ha sido llamada para que compareca ante la Sección de Instrucción pública, doña Anuncia Diaz maestra de Robledo y Solana á fin de practicar una información ordenada por el Rectorado.

Se dió orden al Alcalde de Zotes del Páramo para que inmediatamente construya una cocina en la casa habitación de la maestra de Villatrigo.

Se ordenó al Álcalde de Vegarienza remita nota de tres señores Médicos que puedan ser nombrados para practicar el reconocimiento de D. Manuel Rubio, maestro de Villar de Omaña que solicita la sustitución por imposibllídad física.

Se remitió á informe de Sr. Inspector instancia de D.ª Hilaria B. Vazquez, maestra de Villagatón que solicita se le admita la renuncia de su cargo.

El Rectorado concedió licencia para actuar en oposiciones á D.ª Matilde Tilve maestra de una de las escuelas públicas de Sahagún.

Se remitió à la Junta central cheque de 5.642'46 pesetas, importe de los descnentos correspondientes al mes de Octubre último.

Se ha interesado del Rectorado nombre suplentes de las escuelas de Felmín y La Utrera que se hallan abandonadas por los maestros propietarios á D. Felipe Canseco y D.ª María de la piedad de Dios, respectivamente.

Se devolvió al Rectorado con informe favorable, el oficio renuncia que de su cargo de maestro interino de la escuela de San Martín del Agostedo presentó D. Vicente García de Robles.

Se ordenó al Alcalde de Ardón facilite casa habitación en condiciones á la maestra de Villalobar.

Se ordenó al Alcalde de Camponaraya respete en todas sus partes el arriendo hecho por la maestra de Magaz de Abajo.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio clasificó á D. Baldomero Rojo Ibañez maestro de Pedrosa del Rey en esta provincia.

Se dió conocimiento al Rectorado de hallarse vacantes para proveer interinamente las escuelas de la Braña (niños), Villeza y Pedrosa del Rey.

Y del escalafón... ¿qué?—Pues del escalafón... nada. Que se convocó dos veces á la comisión y que ésta, salvo uno de los señores vocales, no se ha dado por enterada.

—¿Quousque tandem…?

BIBLIOGRAFIA

Vemos con marcada satisfacción en los periódicos que recibimos de cambio que son muchos y en extremo laudatorios los juicios que emiten los profesionales de provincias respecto á las condiciones pedagógicas de el libro de lectura El Campo.

En la imposibilidad de trasladarlos por falta de espacio, insertamos hoy nna opinión, de verdadera calidad como es la del ilustre pedagogo J. Beneján.

Dice este sabio maestro: «He recorrido las páginas del hermoso libro El Campo el que se halla presentado bajo un aspecto sujestivo tanto en su fondo como en su forma.

Entiendo que El Campo es una obrita regeneradora; de caracter íntimo é intensivo, henchida de amores, saturada de perfumes, visiblemente amena, considerándola además muy útil y provechosa.

El Inspector de primera enseñanza de León, D. Manuel L. Gil ha sabido vestir el libro de A. Martin de gallarda forma que admiro. Nosotros los Maestros debemos procurar que los niños amen los campos, demostrándoles que las energías del trabajo despiertan su fecundidad vencedora de la tierra, haciéndoles amar también la vida sencilla y exenta de angustias del que con inteligencia de corazón se consagra al cultivo, á su labranza y la cria de animales útiles.>

Plácenos sobre manera insertar opiniones de tanta valia como la que precede.

Imp. La Nueva Editorial

LIBRERIA PEDAGÓGICA

DE

ROMAN LUERA PINTO

Catedral, 4.—LEÓN

LECTURA CORRIENTE (prosa y verso). Trozos de los mejores hablistas castellanos coleccionados por Román Luera Pinto. Obra aprobada para texto en las Escuelas de 1.º enseñanza por Real Orden de 13 de Diciembre de 1904. Pre io 10 ptas. docena.

LECCIONE 3 DE ARITMETICA por Román Luera Pinto. A probada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Consejo de Instrucción pública. Precio de la obra sólidamente encuadernada, 7 ptas. docena.

Papel gráfico especial para la enseñanza de la escritura en cuatro grados distin'os. El orden que se sigue en los ejercicios que comprende cada grado es tan sencillo y tan rigurosamente pedagógico que en muy poco tiempo se vencen las dificultades que ofrece esta enseñanza. Con este procedimiento se economiza tiempo y papel. Resma, 6 ptas.

Cuaderno especial para los ejercicios de redacción y dictado (Complemento de La Escritura graduada). Docena, 1 pta.

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de l.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las Fscuelas.

Se proporcionan cuantas ob as se deseen.

Gran colección de festones y festoneadores, necesarios en toda casa é indispensables en las escuelas regidas por Maestra.

Artículos para trabajos manuales.

Extensa y variada coleción de papeles para decorar habitaciones. Papel *Glacier* para decorar cristales. En breve se recibirán dibujos

de asuntos religiosos, apropósito para Iglesias y oratorios.

PAPELERIA.—Gran surtido en papel y sobres para cartas, papel de hilo y algodón blanco y rayado, tinta, plumas, portaplumas, gemas, lacres, lapiceros, estuches de dibujo, libros rayados, cuadernos, libretas, copiadores, vades, etc., etc.

IMPRENTA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipo-

Brafico.

RELOJERIA MODERNA

TIRSO DE LA PUERTA ALFONSO XIII, NÚM. 15 (antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NUM. 15.

LEON

LIBRERÍA HISPANOAMERICANA MIGUEL de TORO é HIJOS París, 225, rue de Vaugirard Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez. 325 páginas. 527 grabados, bonita encuadernación. precio 2.50 pesetas certificado. Libros de 1.ª enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídase el Boletín mensual de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

ELCAMPC

Versión castellana propiedad de

DON MANUEL LORENZO GIL

LIBRO DE LECTURA PARA LAS ESCUELAS
DE 1.ª ENSEÑANZA, PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN
ESCOLAR QUE CON CARÁCTER OFICIAL
SE HA CELEBRADO EN BILBAO EL MES
DE AGOSTO ÚLTIMO

Agricultura Cuestionarios

Ejercicicios de redacción

_70 Grabados

De venta en las principales

librerías de España y América

Precio: 9 pesetas docena

Toriones de Historia Sagrada y Religión

D. MANUEL A. SANTULLANO GANTULLANO Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0°35 pesetas el ejemplar.

Imprenta, Librería y Objetos de escritorio

MAGÍN G. REVILLO ASTORGA

Surtido completo de papeles para cartas, sobres, tinta, libros comerciales, libros parroquiales, papel de hilo, cartapacios, etc., etc.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una y varias tintas.

Menaje para escuelas.

En esta casa se hallan á la venta las obras de 1.ª enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

IMPRENTAYLIBRERIA

D

V^{da}_{-} . de Manuel Fernández LA BA $\tilde{N}EZA$

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confíen á precios muy ventajosos.

También ofrece á los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en condiciones de bondad y economía.

En esta librería se venden las obasz de primera enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto

MANUSCRITOESCOLAR

SALGADO REY

Lectures graduades de escritures diverses para las escritos de institución primaria de ambes sexes

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- 1.ª Prólogo.
- 2.ª Debores de los niños para con sus padres.
- 3.^a Dios y el hombre.
 4.^a Las estaciones.—El invierno.
- 5.^a La primavera. 6.^a El verano.
- 7.ª El otoño.
- 8.ª Sucesión de las estaciones.
- 9.ª Higiene.—Aseo.
- 10. Cuidado que exige el aseo.
- 11. Higiene de la cabeza.

- 12. Higiene de los órganos de la vista, del oido y del olfato
- 13. Higiene de la boca.
- 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano.
- lo. Los baños.
- 16. El ciego y su tesero.
- 17. La honradez.
- 18. Disculpa graciosa.
- 19. Un gran corazón.
- 20. Los malos libros.21. Razas humanas.

- 22. Historia de la habitación.
- 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pucden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísimas y de verdadera utilidad.
- 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés.

La benévola acogida que ha tenido el MANUSCRITO ESCOLAR se halla justificada solamente por las especialísimas condiciones del mismo

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA

PRECIO: docena, 9 pesetas; ejemplar, 0'80 ídem